

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 23 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
José Santiago Carmona	78610909Z	Propuesta de Resolución	MA/2016/138/PL/FRING
Jacinto Ríos Valverde	52574775H	Propuesta de Resolución	MA/2016/191/AGMA/
Alfonso Domingo Martín Durán	53697191B	Propuesta de Resolución	MA/2016/277/GC/CAZ
MORACHA, C.B.	E83619338	Propuesta de Resolución	MA/2016/326/AGMA/INC
Francisco Alcántara Bernal	24808411J	Propuesta de Resolución	MA/2016/363/GC/FRING
José Luis Vivancos Dueñas	00358898Y	Propuesta de Resolución	MA/2016/365/AGMA/CAZ
José Antonio Fernández Elorduy	25094676C	Propuesta de Resolución	MA/2016/380/GC/FRING
Daniel Domingo Rodríguez Peragón	26052578H	Propuesta de Resolución	MA/2016/383/GC/FRING
Juan Francisco Luque Castellano	74362442S	Propuesta de Resolución	MA/2016/383/GC/FRING

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 23 de febrero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»